**Normas generales para la redacción de los trabajos a presentar en Caliprot 2019**

Estimado(a) colega:

El Comité Científico de Caliprot pone a su disposición las *Normas Generales* que deben cumplir los trabajos a presentar en el evento.

**Observaciones generales:**

1. Los trabajos pueden reflejar soluciones, según su naturaleza, con los ejemplos indicados a continuación: **Tecnológica:** La transformación de una idea en un producto nuevo o mejorado que se introduce en el mercado, o en un proceso nuevo o mejorado utilizado en la industria o el comercio. **De producto o servicio:** creación de nuevos productos o servicios, o en la mejora de las características, prestaciones y calidad de los ya existentes. **De proceso:** Supone la introducción de nuevos procesos de producción y servicios o la modificación de los ya existentes, y su objetivo principal es mejorar la atención ciudadana, la protección al consumidor, la comunicación institucional o la reducción de costos. **Organizacional:** cambios que introduce la organización en su contexto, como puede ser en los recursos humanos, organización, comercialización, control, gestión de la calidad, satisfacción al cliente, mejora, conocimientos, control de riesgos, innovación, informatización, aplicación de Normas Cubanas, u otras, que sirven de impulso para mejorar su nivel de competitividad. **Mercadotecnia:** Aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o envasado de un producto, en la cadena de suministro, evaluación y selección de proveedores, alianzas, su promoción, entre otros. **Económica:** en el campo del uso optimizado de los presupuestos, el ahorro, finanzas, contabilidad e inversiones.
2. Los **trabajos deben tener una extensión máxima entre 20 y 25 cuartillas**, incluyendo la bibliografía y los anexos .No incluye los datos de autor y coautores.
3. El **procesador de texto** será Word tamaño hoja carta, texto justificado; letra Arial puntaje 12; márgenes 2.5 cm por cada lado.
4. Las **imágenes, tablas y gráficos** y otros deben aparecer en el documento Word o en sus anexos
5. Elaborar los textos **con adecuada** gramática, ortografía y redacción. En principio no deben existir faltas de ortografía, ni errores gramaticales. La redacción debe ser clara y directa, sin rodeos, ni floreos innecesarios. El Comité Científico se reserva el derecho de regresar los trabajos a sus respectivos autores en los casos en que la evaluación del trabajo así lo aconseje.
6. Las siglas que se utilicen en el trabajo deben tener adjunto, entre paréntesis, su significado, solo la primera vez que se mencionen.
7. Independientemente de entregar el trabajo siguiendo la **Plantilla** que ordena la redacción del mismo, se debe entregar preferiblemente de forma simultánea con aquel, una presentación elaborada en Power Point, la cual servirá de base a la exposición del trabajo durante el evento. Debe existir una estrecha correspondencia entre el texto del trabajo y la presentación en Power Point.
8. **A modo de ayuda**, se describen las indicaciones y el orden de redacción a continuación y se anexala plantilla que deben utilizar los autores.

**PLANTILLA “Indicaciones generales para redactar los trabajos a presentar en el evento”**

- En la **portada:**

1. **Nombre del evento y año.**
2. **Título en español; texto centrado.**
3. **Nombre/s y apellidos completos del autor principal** y los coautores.
4. **Nombre completo de la institución, siglas con las que se conoce.**
5. **Eje temático:** Precisar el eje temático según los definidos para el evento, los cuales aparecen en la Convocatoria de este.
* **En el cuerpo del trabajo:**
1. **Resumen:** Con un máximo de 250 palabras, refleja los objetivos del trabajo, los materiales y métodos generales empleados, los resultados generales de investigación y las conclusiones. Se recomienda no incluir fórmulas, signos complejos, ni referencias bibliográficas.
2. **Palabras claves**: Estas son utilizadas en bases de datos de artículos y buscadores para propiciar se encuentre fácilmente por un lector interesado en el tema del trabajo propuesto. Las palabras, entre tres y cinco, separadas por comas, deben condensar los temas más importantes que aborda el trabajo.
3. **Introducción:** Se recomienda que **r**efleje de forma concisa el problema, los objetivos del trabajo, la investigación realizada, los principales resultados obtenidos y el aporte científico técnico y económico alcanzado; las mejoras en la calidad, los servicios, la atención ciudadana, la comunicación institucional y la protección al consumidor.
4. **Desarrollo:** Explica y fundamenta, describiendo el problema, cómo se desarrolló la investigación. Se debe exponer, si se utilizaron, procedimientos de muestreo, técnicas específicas, procesos, materiales e instrumentos. Muestra el cumplimiento de los objetivos de la investigación, la conceptualización de estos así como su interpretación y sus consecuencias e impactos significativos para el área de estudio o disciplina. Evite el lenguaje ambiguo, especulativo y metafórico. En este Desarrollo deben aparecer, preferentemente, las referencias bibliográficas necesarias, y deben aparecer, preferentemente, las referencias a los anexos que requiere el trabajo.
5. **Conclusiones:** Refleja la importancia del cumplimiento de los objetivos para la investigación, los cuales expuso en la introducción del trabajo. Opcionalmente, puede incluirse un párrafo con **Recomendaciones.**
6. **Bibliografía:** Está constituida por la lista de las referencias bibliográficas incluidas en el trabajo; debe seguir un orden alfabético a partir de los autores, e incorporar, entre otros, año, título, lugar donde se publicó, y su sitio web de existir.
7. **Anexos:** Cada anexo debe tener un título que lo identifique, como encabezado. Serán numerados consecutivamente. En cualquiera de los casos, es responsabilidad de los autores establecer un vínculo a los anexos desde el lugar en que se hace referencia, para facilitar la consulta por los lectores.
8. **Datos de los Autores:** Deben reflejarse para el autor y cada coautor e insertarlos al final del trabajo, en un sólo párrafo y, preferentemente, con 100 palabras como máximo. Debe ser reflejada la categoría científica/docente en caso de tenerla, el centro de trabajo actual y la plaza que ocupa, así como Correo electrónico, teléfonos.

**Nota aclaratoria:**

*El Comité Científico establece estas Normas Generales con carácter mínimo de exigencia para la presentación de los trabajos en Caliprot y deja sentado que cualquier autor puede presentar su trabajo, siempre y cuando cumpla con el orden especificado, y que se ha señalado con números en la Plantilla antes expuesta, utilizando normas de redacción, reconocidas para trabajos científicos, publicaciones y eventos similares a Caliprot siempre que se reconozca el derecho de Caliprot como primera publicación.*

Comité Científico Caliprot 2019

Ministerio de Comunicaciones